

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DIA LUNES 15 DE JULIO DEL 2024**

En la ciudad de Tacna, siendo las 09:35 horas del día lunes 15 de julio del 2024, se reunieron, en la Sala de sesiones de Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna ubicada en el Pago Capanique, - Pocollay, en sesión extraordinaria bajo la Presidencia del señor Decano Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, con la asistencia de los siguientes consejeros: Dra. Martha Judith Paredes Vignola, Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Dr. Anibal Juan Espinoza Aranciaga, Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez, los estudiantes Angelica Valeria Borda Carrasco y Natalia Daniela Zelada Bobadilla. No asistió el Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda. La estudiante Sara Abigail Magan Vilcanqui justificó su inasistencia.

Actuó como secretario del Consejo de Facultad el Dr. Anibal Juan Espinoza Aranciaga, secretario académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

### **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor presidente del COFA dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

### **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

#### **Acta de Sesión Extraordinaria del 05-07-2024.**

Se pone a consideración de los miembros del Consejo, el Acta de Sesión Extraordinaria del 05-07-2024, para las observaciones que corresponda. No habiendo observaciones se somete a votación:

A favor: 08

En contra: 00

Abstenciones: 00

**ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD el Acta de la Sesión Extraordinaria del 05 de julio del 2024.**

### **AGENDA**

- 1. Aprobar propuesta de vacantes para el proceso de admisión 2025-I.**
- 2. Solicitud de aprobación del Plan Marketing de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con recursos extraordinarios de la Escuela y Decanato.**
- 3. Formación grupo de Investigación ELITEC**

### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

- 1. Aprobar la propuesta de vacantes para el proceso de admisión 2025-I.**

El presidente del COFA indica que las Escuelas Profesionales de la FAING han hecho llegar sus propuestas de vacantes en las diferentes modalidades de ingreso para el Proceso de Admisión 2025-I. Hace una evaluación de la evolución en los semestres anteriores de las vacantes solicitadas y se obtiene una propuesta.

Agotado el debate, el presidente del COFA somete a votación la aprobación la propuesta de vacantes de las Escuelas Profesionales para el proceso de admisión 2025-I, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 08      En contra: 00      Abstenciones: 00

**ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD, la propuesta de vacantes de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería, para el Proceso de Admisión 2025-I.**

<b>Escuela Profesional</b>	<b>Vacantes</b>
Ingeniería Civil	160
Ingeniería de Sistemas	50
Ingeniería Electrónica	25
Ingeniería Agroindustrial	20
Ingeniería Industrial	35
Ingeniería Ambiental	30

**2. Solicitud de aprobación del Plan Marketing de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, con recursos extraordinarios de la Escuela y Decanato.**

El presidente del COFA invita a la Mtra. Milagros Herrera directora EPIAM a efectuar la presentación del Plan Marketing de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de su financiamiento con recursos extraordinarios de su Escuela Profesional y del Decanato de la facultad de Ingeniería. Explica que la elaboración de su Plan de Marketing 2024-2025 fue financiado con recursos propios de la EPIAM con la finalidad de poder establecer estrategias adecuadas que permitan captar mayor cantidad de ingresantes, así como fidelizar a los actuales. Que el monto de S/. 58 600, podría ser cubierto con los ingresos extraordinarios de la EPIAM con S/20.000 soles del taller de investigación que actualmente se viene desarrollando. El monto restante S/38 600 sería requerido a la FAING de sus ingresos extraordinario, para poder cubrir con el total del presupuesto. El presidente del COFA indica que existe un compromiso del Rectorado de financiar el Plan de Marketing de las diferentes Escuelas Profesionales de la FAING.

Agotado el debate, el presidente del COFA propone que se devuelva el documento sobre el financiamiento del Plan de Marketing a la EPIAM, para que solicite el financiamiento con recursos ordinarios de la UPT, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 08      En contra: 00      Abstenciones: 00

**ACUERDO: DEVOLVER el documento a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, que solicita el financiamiento del Plan de Marketing con recursos extraordinarios de la EPIAM y de la Facultad de Ingeniería, para que solicite sea financiado con recursos ordinarios de la UPT.**

**3. Formación del Grupo de Investigación ELITEC**

El presidente del COFA indica que el Dr. Cartagena, responsable de la Unidad de Investigación, presentó el INFORME Nro. 00025-2024-UPT-UI-FAING que evaluó favorablemente el expediente para la creación del "Grupo de Investigación en Energías Limpias y Control Inteligente de la Contaminación Ambiental - ELITEC". El Dr. Espinoza, como Coordinador del Grupo de Investigación, explica que se trata de un

Grupo de Investigación multidisciplinario, donde participan docentes de las diferentes Escuelas Profesionales de la FAING, así como de otras especialidades.

Agotado el debate, el presidente del COFA somete a votación la aprobación de la formación del Grupo de Investigación ELITEC, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 08      En contra: 00      Abstenciones: 00

**ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD, la formación del Grupo de Investigación en Energías Limpias y Control Inteligente de la Contaminación Ambiental – ELITEC, de la Facultad de Ingeniería.**

Siendo las 11:20 horas del mismo día mes y año, el Sr. presidente del COFA da por concluida la sesión, en fe de la cual firma